

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DECLARACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
<b>Descripción</b>	El trámite de propiedad horizontal, consiste en la repartición de pisos en una sola propiedad de ordenanza vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Chinchipe, para la obtención de las escrituras.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Chinchipe, podrá acceder al servicio de declaración de propiedad horizontal, en caso de así requerirlo.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>DECLARACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Cinco juegos de planos del proyecto ejecutado individualizando claramente cada uno de las áreas a declararse en propiedad horizontal con su respectiva codificación de colores y linderaciones</li><li>Solicitud dirigida a la dirección de planificación (en papel municipal) (<b>recaudación</b>)</li><li>Línea de fábrica con sus documentos habilitantes</li><li>Presupuesto referencial de la vivienda elaborados por el profesional arquitecto</li><li>Título de propiedad o escritura pública</li><li>Fotografías del estado actual y su entorno</li><li>Certificado de no adeudar al municipio (adjuntar carta de pago del impuesto predial y agua potable) (<b>recaudación</b>)</li><li>Aprobación y certificado de la empresa eléctrica agencia zumba, pacifictel y departamento de agua potable y alcantarillado municipal de chinchipe, que la edificación es apta para ser declarada en propiedad horizontal</li><li>Certificado de seguridad otorgado por el cuerpo de bomberos</li><li>Calculo estructural y memoria técnica referentes al diseño de edificación, si la vivienda supera a los dos pisos</li><li>Memoria descriptiva con edificación de áreas, espacios y usos</li><li>Original de la cedula de identidad del propietario y proyectista.</li><li>Cada juego de plano en una carpeta folder color <b>naranja</b></li></ul> <p><b>Nota:</b> primeramente presentar un juego del plano en borrador para que sea revisado por el director de planificación, con toda la documentación habilitante, luego de ser revisado presentar los cinco juegos de planos.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Presentar en secretaria de planificación un juego de plano en borrador con todos los requisitos para que sea revisado por el director en una carpeta de color naranja.</li><li>Se realiza la revisión para su posterior cambio de ser necesario.</li><li>Luego de ser revisado presentar los cinco juegos de planos que constan en los requisitos</li><li>El interesado procede con el pago</li><li>Se realiza la aprobación.</li></ol>

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Zumba, 12 de Febrero y Orellana  
Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Arq. Carla Reinosá  
**Correo Electrónico:** carlaarq27@hotmail.com  
**Teléfono:** 07 2308029 ext. 108

Transparencia